Mártes 12 de Octubre de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 4 centavos — AÑO III — Num. 901

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA Bs. As. NACIONAL

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ m/n.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recib suscriciones que no sean abonadas adelantada.

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

REDACCION

12 DE OCTUBRE DE 1886

ROCA—JUAREZ CELMAN

Hé aquí un gran dia para los argentinos: es un dia en que, haciendo acto de cordura, hacemos acto de conciencia.

Han sido muy duras las lecciones recibidas; pero ha sido tambien muy sólido el provecho que de ellas hemos sacado.

Aún no es posible calcular cuánto vale haber aprendido á cambiar en paz el personal del Gobierno.

Se presiente, sin embargo;—y de ahí la satisfaccion general, el bienestar, el contento que se nota en todas las fisonomías.

Cierto!—yo no sé qué tienen; pero veo que todos están alegres.... y hasta me vienen tentaciones de afirmar que aun los vencidos en la lucha electoral se sienten satisfechos!

El aspecto que presenta la gran Capital es realmente *de fiesta*. La novedad atrae, encanta, y á veces embriaga. Esto se hacia antes sobre charcos de sangre de hermanos ó sobre montones de escombros y en una atmósfera preñada de rencores. Hoy se hace de otro modo: esto es *nuevo*.

Se tributa á Roca un homenaje de gratitud por haber goberuado bien, muy bien, al mismo tiempo que se saluda en Juarez Celman una risueña esperanza, una grata promesa de que no será menos bueno que su antecesor. Y todo esto en santa paz y libertad, sin batallas, sin revoluciones, sin escándalos ruinosos y desdorosos!...

Hay para pensar que los pueblos mal inclinados ó mal encaminados, como las mujeres de la calle, se detienen á veces á la mitad de la sonda maldita y reflexionan:

« *Para ser maula* y *no ganar nada*,
« *Mas vale ser mujer honrada*. »

Y por este medio, llamando la voluntad en auxilio del pensamiento, se llega á formar un propósito firme, y se produce una de estas reacciones tan saludables en la historia de las Naciones.

Pero estos mismos propósitos de enmienda han fallado muchas veces en pueblos y en mujeres por falta de un hombre que los tome (ó las tome) de la mano y les ayude á salvar el mal paso.

Y bien!—ahora que Roca ha dejado de ser Presidente podemos decirlo en alta voz sin temor de ser tratados de cortesanos: pensamos sinceramente que, sin un hombre como él, la República Argentina se habria quedado con sus propósitos de enmienda y habria seguido produciendo un escándalo político cada seis años y renovando sus Poderes Públicos en los campos de batalla, á espensas de la sangre de sus hijos, de su fortuna y de su crédito!

Y si no fueran muchísimos los que sobre el particular piensan como nosotros, no sería, seguramente, tan general la satisfaccion que hoy se siente, ni tan espontáneo el tributo de gratitud que todos se apresuran á llevarle y que se traduce en festejos populares y sociales y en manifestaciones personales de adhesion...

Hoy, despues de este primero y feliz ensayo de entregar el mando en paz, no habrá insensato que se atreva! Cuando el doctor Juarez Celman termine su período constitucional, se hablará de los *demagogos* como se habla hoy de los *montoneros*—un remotísimo pasado de ayer no mas, que ya está casi borrado de la memoria y confundido con la leyenda prehistórica.

Y la fecha del *12 de Octubre*, que estaba señalada como nefasta en la crónica argentina, será desde este año de *1886* colocada entre los dias mas gloriosos de la República.

Que el Presidente que sube no demerezca en nada del Presidente que baja!

FIESTAS

EN HONOR DEL PRESIDENTE ROCA

EN LA CAPITAL DE LA REPÚBLICA

Con justa razon un colega de la mañana se estraña y admira de que el Teniente General Don Julio Roca, baje de la Presidencia de la República entre los grandes y animados festejos que han tenido lugar en el dia y noche del domingo próximo pasado.

Esa estrañeza y admiracion tiene su lógica especial en lo *inusitado* del acontecimiento:—no estamos acostumbrados á ver bajar Presidentes del mando como baja el General Roca; es una escepcion, un acontecimiento extraordinario que infunde estrañeza y que merece ser admirado.

Y sobre todo, mas admirable es aun que esos festejos hayan tenido un carácter esencialmente popular; que la inmensa plaza de Mayo se encontrara pequeña para contener la afluencia de personas que á ella iba; que de la misma manera aconteciese en el local destinado al efecto en la plaza Constitucion y Boca del Riachuelo, y que nuestro primer coliseo se encontrara de bote á bote, como en las noches de las fiestas patrias.

Demuestra todo ello que el Presidente Roca, baja del alto puesto á que lo llevaron el voto de sus conciudadanos, con el aprecio y cariño á que se hacen acreedores los que como él han sabido captárselo, por la correccion de sus procederes, en la administracion pública.

Porque es el General Roca, *el único* Presidente de la República que entrega el mando en paz, dejando el país encarrilado por las vias rectas del progreso, de la mas amplia libertad, dentro de la Constitucion y de las leyes.

—

El teatro de Colon se encontraba adornado convenientemente.

Tapizado el vestíbulo exterior con bayeta roja y adornado con multitud de plantas.

En el interior, los pilares en toda su estension desde la platea hasta el paraiso, se hallaban cubiertos de hojas y flores, que daban á la sala un aspecto hermosisimo, llenándola de un ambiente perfumado.

En lo alto del proscenio, al nivel de las bambalinas, corria un gran letrero de flores del tiempo que decia: *Seis años de paz y progreso.*

Las escaleras y los vestíbulos interiores estaban tambien alfombrados con un tapiz rojo.

El local de las tertulias altas habia sido arreglado convenientemente para dar allí colocacion á los miembros del Congreso.

El palco presidencial y las tertulias de balcon estaban destinados á los altos funcionarios del Estado y al cuerpo diplomático, que asistió en traje de etiqueta.

En el salon alto del Concejo Deliberante que comunica con el teatro, se habia dispuesto una mesa de refrescos, á la que concurrieron varias familias, los funcionarios, el cuerpo diplomático, concejales, militares de alta graduacion y demás invitados al efecto.

Como lo dijimos en nuestro número de ayer, todas las localidades se encontraban ocupadas por nuestras familias mas distinguidas, miembros del Congreso, empleados superiores, comerciantes, cuerpo diplomático, etc.

—

La plaza de Mayo, á la que habian concurrido varias bandas de música, se hallaba iluminada por millares de luces. El palacio de Gobierno, la Catedral, el de Justicia, Municipalidad, Policía, local del Concejo Deliberante, tambien, y adornado todo con banderas y gallardetes.

Desde las primeras horas, principió á invadir la concurrencia llenando los contornos,—y á las ocho el número de personas hacia difícil el tránsito en todo el frente del gran teatro, en cuyos alrededores se agrupaba una cantidad numerosa de curiosos.

En algunas calles adyacentes la iluminacion se corria en cuadras enteras, prestando una ruidosa animacion á la concurrencia que acudia en grandes grupos.

Hé aquí lo que trae un colega de la tarde referente á las fiestas en la plaza Constitucion:

«La Plaza Constitucion presentaba anoche un aspecto soberbio: una multitud inmensa, incalculable, llenaba por todas partes aquel inmenso solar.

Las caprichosas callejuelas se veian repletas de grupos alegres y parleros unos, otros sérios, embobados contemplando las bombas de colores que se abrían en la profundidad del cielo como un estuche preñado de topacios.

En las veredas que rodeaban aquel vasto escenario popular, se notaba lo selecto, lo clásico, que allí se desenvolvía en charlas alegres y en paseos cadenciosos donde mas de una belleza criolla lucia coquetamente y con suave balanceo todo el lujoso tren de un traje crema con adornos rosados.

El gran vestíbulo de la estacion del Sud estaba igualmente lleno, destacándose un señor desmesuradamente alto cuya boca enormemente abierta parecía un círculo encaramado en lo alto de un cerro: personaje que hacía las delicias de un grupo de graciosas jóvenes que lo miraban con picaresca intencion y alegres sonrisas.

En el centro de la plaza y ordenados en fila dando frente al Este, se destacaban los fuegos artificiales con sus granizadas de tiempo en tiempo, que rompian con un estruendo de fusileria el silencio de las llamas silenciosas de reflejos violados.

Dos bandas, la del 4º Regimiento y la del 6º, recorrian alternativamente un variado programa en los dos extremos mas distantes.

Aquel juego de luces mágicas y de bombas curiosísimas, duró cerca de una hora.»

LAS FIESTAS DE HOY

RECEPCION AL PRESIDENTE ELECTO

ALGUNOS DETALLES

Desde hace ocho dias las líneas de los ferro-carriles al Interior, como las empresas fluviales del litoral argentino, se han encontrado asediadas por pasajes para la Capital de la República, y Buenos Aires, que cuenta con tantos hoteles y casas amuebladas casi como la primer ciudad de Europa, no ha sido bastante en esos establecimientos para albergar en ellos las muchas personas que han llegado para asistir á la doble recepcion de hoy:—entrega y poscsion del primer puesto en la administracion superior de la República.

Y eso que los señores hoteleros y dueños de casas amuebladas no han andado muy equitativos en los precios.

Ellos dicen que no es cosa de todos los dias asistir á fiestas de esa naturaleza,—y por eso *aprietan*.

—

Con motivo de la llegada de Comisiones delegadas y demás personas de las provincias que han de asistir á las fiestas de hoy, ayer tuvieron lugar numerosos banquetes, dados por los amigos á aquellas, en los principales hoteles de la Capital.

—

Aunque el dia de hoy no ha sido declarado de fiesta oficialmente, nos consta que un gran número de casas del alto comercio cerrarán sus puertas, para que sus gefes concurran á la ceremonia de la trasmision del mando.

Es de honrosa significacion la medida tomada por el alto comercio de la Capital.

—

Hoy mas que nunca se notará la pequeñez del local en que actúa al Congreso Argentino. Todo el pueblo de la Capital y delegado de las provincias asistirían al acto que en él va á tener lugar.

Millares de personas quedaron ayer sin ser invitadas, por la falta de local.

—

Las fiestas del domingo continuarán hoy en el mismo órden. Funcion de gala en el teatro de Colon, dedicada por la Municipalidad de la Capital al Presidente electo doctor Juarez Celman, iluminacion y embanderamiento en la plaza de Mayo, fuegos artificiales en la de Constitucion.

Como en la del domingo, se prepara á asistir una inmensa concurrencia.

—

Tanto el General Roca como el Presidente electo, doctor Juarez Celman, recibieron ayer numerosos telegramas de felicitacion de las personas mas conspicuas del interior y litoral de la República.

—

La Comision de Delegados del «Comité Popular» de la Provincia de Tucuman, es compuesta de los siguientes señores: señor *Lidoro* J. Quintero, doctores Salustiano Zavalia, Miguel Nougues, Miguel Romero, Cirilo Gramajo, Benjamin F. Araoz, Eliseo Canton, Cárlos E. Frias, Santos F. Lopez, señores Silvano Bores, Benjamin Posse, Domingo Garcia, Clodomiro Wiioret, Isaac Padilla, C. Bouquet Roldan, Leon Rougues, Simon Posse y Angel Ferreyra.

Esta Comision ha sido invitada por el doctor Juarez Celman á que lo acompañe desde la casa que habita al Congreso.

A las doce m. se presentará allí y el Sr. Lidoro Quintero, encargado de entregar la nota que envia aquel Comité al Presidente electo, lo hará pronunciando unas breves palabras.

—

Los delegados del Comité Nacional, Comité de la Capital, Clubs parroquiales y de provincias acompañarán al Dr. Juarez Celman desde la casa que habita al recinto del Congreso.

Los miembros del Partido Nacional acompañarán tambien al General Roca del Palacio de Gobierno á su casa particular.

—

He aquí la nota pasada ayer por el Presidente del Gran Comité Nacional al Presidente de la República:

Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.

Exmo. Señor Presidente de la República Teniente General D. Julio A. Roca.

Tengo la honra de poner en conocimiento del Señor Presidente, que el Comité General del Partido Nacional, ha resuelto en sesion especial nombrar una Comision para que acompañe á V. E. el dia de mañana desde la casa de Gobierno hasta su domicilio particular compuesta de los señores: Dr. Juan A. Garcia, Bernabé A. Castex, Dr. Eduardo Basavilbaso, Rufino Varela, Dr. Victor M. Molina, Rodolfo Freyre, Dr. Eugenio Ramirez, David Saravia, Dr. Eugenio F. Abella, Ingeniero José V. Ramirez, Dr. Inocencio Torino, Dr. Ramon B. Muñiz, Dr. Pedro L. Funes, Dr. Cárlos A. Aldao, Dr. José Maria Zuviria.

Al adoptar esta resolucion el Comité ha querido significar de esta manera el alto aprecio que el Partido Nacional profesa á V. E. y unir su aplauso al de la opinion pública, que acompaña á V. E. al dejar el mando.

Saludo al señor Presidente con mi mas alta consideracion.

A. C. Cambacérès, Presidente—*Victor M. Molina*—*Eugenio F. Abella*, Secretarios.

—

El mismo Presidente del gran Comité Nacional ha dirigido la siguiente al Presidente electo:

Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.

Al Sr. Dr. Miguel Juarez Celman, Presidente de la República.

Tengo la honra de poner en conocimiento del señor Presidente, que la Comision Directiva del Comité General del Partido Nacional ha resuelto, en sesion especial, que una Comision de su seno compuesta de los señores: doctor Juan A. Garcia, don Bernabé Artayeta Castex, doctor Eduardo Basavilbaso, don Rufino Varela, doctor Victor M. Molina, don Rodolfo Freyre, doctor Eugenio F. Ramirez, don David Saravia, doctor Eugenio F. Abella, Ingeniero José Vicente Ramirez, doctor Inocencio Torino, doctor Ramon B. Muñiz, doctor Pedro L. Funes, doctor Cárlos A. Aldao, y doctor José M. Zuviria, para que, previo asentimiento de V. E., le acompañe desde su casa particular hasta el recinto del Congreso cuando vaya V. E. á prestar el juramento que la Constitucion exije.

El Partido Nacional que ha mostrado ser, por la eleccion de V. E., la mayoria de la República, se asociará asi, representado por su Comision, al momento solemne en que V. E. invocando á Dios y á la Patria, prometa realizar los bellos propósitos del programa que le sirvió de bandera en los momentos de la lucha.

Saludo al señor Presidente con mi mas alta y distinguida consideracion.

A. C. Cambacéres, Presidente—*Victor M. Molina*—*Eugeuio F. Abella*, Secretarios.

NOTA-GALIMATIAS

DEL ARZOBISPO ANEIROS

Es digna de leerse la siguiente nota del Arzobispo Aneiros al Ministro del Culto. No merece comentarse, porque se comenta por sí sola.

Dice:

El Arzobispo.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.

Al señor Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Eduardo Wilde.

Habiéndose preocupado gravemente el infrascripto del Decreto del Excmo. Gobierno Nacional fecha 8 del presente, recaido en una solicitud de varios vecinos de la Parroquia de San Cristóbal, no pudo menos de pedir el consejo del Venerable Cabildo Metropolitano, en cuya virtud siente un imprescindible deber de dirigirse á V. E. como lo hace por la presente Nota de protesta, que no dudo verá V. E. mas que justificada, atendiendo á la siguiente exposicion: La mencionada solicitud de vecinos recuerda á V. E. que el finado señor P. D. Juan de D. Arenas ha sostenido el Patronato Nacional, y que en consecuencia ha sido apesadumbrado hasta perder la vida en la demanda.

Dígnese V. E. recordar, digo yo á mi vez, que el público no ha visto ningun escrito, ni solicitud de Arenas á ese Ministerio, y por consiguiente ninguna resolucion gubernativa, á no ser que se refiera á sus quejas verbales y á los oficios de V. E. y decreto en que se le menciona. Dudo que V. E. reconozca deber algo favorable al Patronato, al P. Arenas en la obra del famoso decreto sobre Provision de Curatos de 31 de Julio de 1886.

Observe V. E. que el P. Arenas entabló recurso de fuerza ante la Córte Suprema de Justicia Nacional, retirándolo al tanto tiempo, confesando que se habia equivocado, pues otra era la puerta de la justicia que él buscaba. Considere V. E. que hace cerca de medio año que amenaza con tal recurso, y recien hace cuatro dias antes de morir lo ha entablado ante el Tribunal de Apelacion. Si la defensa del Patronato consiste en conservarse en esa inaccion, resistente á su Superior, desoyendo los consejos de tantas personas amigas que se le han acercado, no es estraño que haya sufrido, como se dice.

Agregan los vecinos que el finado ha sido encontrado en el mayor desamparo por la Iglesia. El pleito, señor Ministro, todo lo descompone. Los vecinos no han visto al finado en la casa misma de la Iglesia, en la habitacion de los Curas que Arenas no abandonó

despues de su destitucion en Junio. El doctor Navarro Viola y otros por un lado, el P. D. Joaquin Moreno, la señora doña Agustina Cepeda y otros á su vez le ofrecieron su casa y atencion con todo empeño. Ha muerto atendido, sin duda, de las personas que cerraron la puerta al señor Cura don Zoilo Caraballo cuando fué á verlo al tener noticia de su muerte, y todavia se nos acusa!

Prosiguen los vecinos diciendo que ha sido Arenas el fundador del templo; ¡qué error, señor! Fundador fué quien dió el fundo, el respetable señor Garreton, y tales pudieran llamarse los que colocaron la primera piedra y dirijieron la obra, respetables vecinos de la Parroquia desd 1869. El señor Arenas fué á San Cristóbal siete años despues en calidad de Teniente Cura. Por algunos servicios que prestó y habiendo sido habilitada una nave del actual templo, el infrascrito lo nombró Cura Rector de San Cristóbal, comunicándolo al Gobierno, de lo que aun no ha recibido contestacion. De su patriotismo y palabra evangélica tan recomendada no tenemos rastro.

Tales son los fundamentos en cuya atencion se ha dado el decreto de 8 de Octubre, y contra el que nada diria si se limitase á la esfera puramente gubernativa. Pero en cuanto aprueba dichos injuriosos á la Autoridad Eclesiástica en asunto de su competencia y pendiente aún del fallo del Tribunal Superior de Apelacion Civil, que es un poder distínto, y sobre todo en cuanto viola la inmunidad y propiedad de la Iglesia y Templo, no nos es dado respetar.

Ni el Gobierno ni la Municipalidad son propietarios del Templo de San Cristóbal, cuyo terreno fué donado al señor Arzobispo Escalada como Gefe de la Iglesia por su dueño el señor Garreton. Así consta de escritura pública que tenemos. Una vez bendito el Templo por fuera y dentro, corrió por autoridad de la Iglesia, que lo encargó al párroco respectivo. A nadie le ha ocurrido que en todos los honores y derechos del Patronato, entre el poder hacer enterrar á cualquier, aunque sea contra la disposicion del Prelado Eclesiástico, en un templo.

Supongo que ni el Sr. Intendente, ní el Gobierno, no se atribuirán el hecho de haber escalado algunos el templo, apoderándose de las campanas, doblando y redoblando con ellas; pero los autores se escusan con la autoridad superior.

Yo no he excomulgado, ni puesto pena alguna, ni denegado la sepultura eclesiástica, al señor Arenas. Lo he depuesto del curato que servia interinamente por el tiempo de «Nuestra voluntad», condicion aceptada por él mismo. Como me amenazara con el recurso de fuerza, lo he aconsejado, recordándole las penas no mias sino de la Iglesia ó del Derecho; ni se las he aplicado ni tampoco mis Vicarios. Habia, pues, facilidad de reconciliarse. Desgraciadamente no lo ha querido, y no son pocos los que lo aplauden.

En cumplimiento de mi deber hago esta protesta y pongo en entredicho el Templo de San Cristobal por ocho dias, pidiendo al Cielo y deseando que todos se aperciban de la gravedad del desacato y sacrilegio.

Dios guarde al señor Ministro.

Federico Aneiros.

EL DOCTOR LÁRSEN DEL CASTAÑO

Desde hace cuatro dias se encuentra sériamente enfermo, de una inflamacion neurálgica, nuestro amigo el Dr. Gabriel Lársen del Castaño, lo que le ha obligado á hacer cama desde entónces.

Deseamos su pronto restablecimiento.

COLABORACION

El liberalismo

La Voz de la Iglesia sostiene la teoría de la criminalidad proporcional al liberalismo, como si el clericalismo en las naciones, mas atrasadas no se conociese por sus frutos de inmoralidad y por sus insignes asesinos que se llaman Alejandro Borgia, Torquemada, etc.

En ningun Estado del mundo como en los «Estados de la Iglesia», se cometieron tan espantosos crimenes.

Pero observaremos que se escondieron en los calabozos y las cárceles secretas de los conventos y del Santo Oficio sin publicarse en periódicos liberales.

La libertad de la prensa es la condicion de la salud pública por la constatacion de los delitos; pero segun *La Voz*, es la causa de todos los vicios de la sociedad.

Está *La Voz* en contradiccion consigo misma atribuyendo al *medio ambiente* del hombre moderno, al periódico, ese aumento supuesto de la criminalidad.

El medio ambiente que respiramos todos, no es liberal, es autorítario y papal.

Acusando á Spencert, demostró el diario episcopal su ignorancia, puesto que ese pensador en su libro *El individuo contra el Estado*, que se recomienda á nuestros estadistas, reivindica el derecho del individualismo en frente del socialismo de Estado y del comunismo monástico.

No es el clerical uno de los que ha extremado la influencia del medio social hasta suponer que el *libre albedrio* del hombre es incapaz de sustraerse á su influjo?

Véase el alumno educado en el medio jesuíta, y condenado á sufrir automáticamente, ciegamente, mecánicamente esa disciplina, sin resistir moralmente á esa presion?

El historiador tan decantado por los clericales, el positivista Taine, atribuye al medio ambiente la sucesion fatal de los fenómenos sociales.

El punto de partida del liberalismo es el respeto de la libertad moral siempre confiscada ó escamoteada por la pretendida libertad *del bien*, segun el jesuitismo.

Luego, si la famosa escuela de la autoridad clerical es desmoralizadora, es la escuela de la libertad la de la moral social.

No se reformará el medio ambiente sino por la transformacion moral de los individuos.

En el socialismo papal se sostiene por la fuerza del medio clerical el régimen inmoral.

En el liberalismo se defienden los ideales á que rendimos culto; se respetará el derecho individual, el derecho de la conciencia.

COSAS DE CASA

PARTIDO NACIONAL

COMITÉ DIRECTIVO DE LA CAPITAL

Se invita al Partido Nacional de la Capital á concurrir el martes 12 de Octubre á las 2 de la tarde, á la Plaza de la Victoria, con el objeto de asistir á la solemne trasmision del mando de la República.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1886.

Estanislao S. Zeballos, PRESIDENTE.—*Justino Obligado.—Florencio Roberts.—Alberto Mendez.—Pedro Carrasco*, SECRETARIOS.

De un estrato hecho por un colega de la tarde del discurso que el Dr. D. Eduardo Costa pronunció en el banquete que le dieron en Mercedes, tomamos los dos párrafos siguientes:

« Encarando el estado financiero de la provincia, recordó que, libre de sus deudas exteriores, por haberse hecho cargo de ellas la Nacion y acreedor á esta por considerables sumas, como compensacion á los edificios cedidos al capitalizarse la ciudad, pudo presentarse como el Estado único en el mundo cuya administracion se atendiera con el producido de su banco y de sus ferro-carriles, sin necesidad de recurrir al impuesto.

Entre tanto la impresion habia conducido en seis años á un desnivel tal en los presupuestos, que el servicio de las nuevas deudas contraidas absorbia casi la totalidad de las rentas, siendo forzoso acudir para sus gastos ordinarios á la enagenacion de la tierra, próxima á agotarse ya, lo que obligaria bien pronto á duplicar los impuestos actuales, ya bien crecidos.»

Parece que Don Bartolo llegó é convencerse de que aquellas *dotes* de orador que en otro tiempo le reconocian se habian chingado cuando aquellas burbujas de elocuenéia en la inauguracion de las escuelas.

—Es claro,—se dijo,—tanto tiempo sin discursear, la lengua, como ciertos metales que no se trabajen, se me ha amohosado. Es necesario hacerla trabajar.

Y con ese solo objeto se fué á Mercedes á proclamar el sufragio libre y las moléculas vagantes por el espacio.

No le pareció bastante, y cálamo curriente, sabiendo que la Sociedad Protectora de los Animales, iba á dar un beneficio, se ofreció á pronunciarle un discurso alusivo al acto.

Anoche ha debido tener lugar el beneficio, y no sabemos si tambien habrá hablado de las moléculas vagantes y del sufragio libre porque no fuimos.

Pero, vamos, ya tenemos á Don Bartolo salido de su biblioteca y entregado á la vida de la oratoria.

Durará mucho?

Un colega de la tarde dá la noticia de que existen en circulacion billetes de un nacional *perfectamente* certificados.

Y se le previene á sus lectores para que estén sobre aviso.

Es inútil prevenirlos:—si están *perfectamente* falsificados, difícil sino imposible será que dén con ellos,

Lo mejor sería que todo aquel que tuviera un billete de á peso fuese con él al Banco para salir de la duda.

Pero resultaría entónces que el Banco lo *marcaría*, y entónces... ¡adios, peso!

Qué hacer, pues, en esa disyuntiva?

Quién toma la palabra?

No es de llamar la atencion que los diarios de Rocha hayan dejado de dar la mínima noticia referente á las fiestas habidas el Domingo en honor del Presidente que deja el mando en las condiciones en que lo deja el General Roca.

Ellos no quieren saber ya nada con el sol de occidente.

Ahora es tiempo solo de dedicar sus alabanzas al sol de Oriente.

Dado el caso de que el sol de Oriente les envie algun rayo que caliente sus achuchados cuerpos.

Que sino... han de seguir ladrando á la luna, como hasta aquí hicieron.

De hoy á mañana deben esperarse grandes novedades en la política provincial.

Los trabajos de la candidatura popular van á obtener un gran impulso, y en breve se pondrán en descubierto los insignificantes elementos con que cuenta la del Dr. Achaval.

Poco falta para qne las novedades á que aludimos se manifiesten.

El martillero G. Cabral realizó la venta de la finca anunciada para el Domingo 10, esquina Córdoba y Maipú, de 13 metros por 15.10, con la base de 13,380 ps. m[n, en 25000 nacionales, siendo comprador el Sr. Don Ramon Buhigas.

Como lo deciamos ayer, el Centro Gallego dará esta noche una velada literaria en honor á Cristóbal Colon.

He aquí el programa:

I Sinfonía por la banda del Centro Gallego—II Apertura del acto por el señor Laureano Carballeda, Presidente del Centro y de la Junta Directiva del Monumento á Colon.—III El Sr. Dr. Angel Ferreyra Cortés disertará sobre el tema «Colon.»—IV Fantasía de la ópera Trovador para Copofono por la señorita Enriqueta Maasch, acompañada al piano por la Señorita Josefina Leonard.—V *Canto á Colod* del vate Argentino José Mármol, declamado por el Sr. Juan de la C Puig.—VI *Ei Dee venir*, Romanza de la opera *Ebrea* cantada por la Sta. Luisa Pujol, acompañada por el maestro A. Forcillo. VII Poesías del dramaturgo José de Echegaray recitadas por el niño C. M. Cazon. — VIII Fantasía sobre Favorita para piano por la Sta. Isabel Antelo. *Gottschalk.*—IX *El Moisés Latino* composicion poética dedicada al Centro Gallego, iniciador del Monumento á Colon, leidas por su autor Luis P. Sanchez.— X *Habanera de la Opera Cármen* por la señorita Pujol.—XI Discurso del Sr. Héctor F. Varela, referente á las glorias de Galicia.

SECCION AMENA

Tal para cual

No sé si ustedes recordarán de aquella *celebre* marquesa ó princesa que tanto llamó la atencion de las hojas chismográficas allá por los años 187... y que tuvo acceso, en los primeros momentos, á los salones de la mas escogida sociedad.

Mujer de historia aquella!

La conocí en un *concierto-dansant* que dió una viudita muy conocida, que tiraba admirablemente la pistola y no menos bien el florete, y que...

Una belleza esplendente á vuelo de escenario; pero no tan esplendente mirada de cerca. Con todo, sabia hablar y tenia el don esquisito de saber escuchar. Era oportuna en sus sonrisas y mas oportuna aun en sus preferencias... de salon. Arrogante, magestuosa, poseida de una distincion de córte palaciega, llevaba el rico traje que la cubria con una elegancis esquisita y una desenvoltura graciosa.

La ví despues cantando en el Alcazar, y á fé que tuvieron que asegurarme que era ella para creerlo!

Cómo, ¡descender á ese estremo nada menos que *un título*, y aun creo que de primera clase!...

El duque, su marido, era un hombre alto, delgado, jóven aun y de fisonomía y maneras distinguidas. Cualquiera al verlo, á primera vista, lo hubiese tomado indudablemente por lo que él aparentaba ser. Casi siempre lo ví vestido de negro, grave, mirando al través de unos lentes, con esa parsimonia innata en los hombres de *peso*. Las palabras salian de sus lábios como si fueran estudiadas. Hablaba poco y observaba mucho.

A qué venia esa pareja?

La viudita me aseguró que hacía un viaje de recreo, que eran inmensamente ricos en el palatinado de Rusia y que sus relaciones estrechas con la vieja nobleza de Europa eran numerosas.

Entre los muchos admiradores de la bella princesa se encontraba mi amigo L..., muchacho encantador, qae heredó diez millones de la antigua moneda, de su padre y los derrochó en poco tiempo, que heredó otros diez de su señora madre y los gastó en tres años, que heredó á su abuelita y no le quedó en seis meses ni las ganas de haber heredado.

Pero el muchacho era suertudo para eso de herencias. No habia gastado el último real de lo que le dejara su abuelita cuando se le murió un tio que lo nombró heredero universal de una fortuna cuantiosa.

Pues como iba diciendo, se encontraba, mi amigo L... entre los admiradores de la bella duquesa.

Fué tratado con ceremonia cuando sin duda aun no era conocido; pero mas tarde fueron para él todas las preferencias.

Los ví departiendo amigablemente á él y al duque y despedirse de la distinguida pareja de una manera casi íntima.

Al poco tiempo me lo encontré.

La conversacion, como siempre, recayó en las conquistas de mujeres, troncos de caballos, orgías, paseos. Mi pobre amigo L... no sabia hablar de otra cosa.

—Y la duquesita?—le pregunté.

—Chico, una espartana en virtud. Luego ese marido es un Otelo...

—Pues, es raro que teniendo en tu mano la llave con que se abren todas las puertas...

—Pues, todo en vano, chico, todo en vano....

Pasaron algunos dias mas y volvimos á encontrarnos.

—Y?—le pregunté.

—Bah!....—me contestó, inflando los carrillos y soplando, agachando la cabeza y pegando con la varita de junco en el zapato,

—Con que...

—Hastiado, *hermano*, hastiado y con algunos miles de pesos ménos.

—Vaya, te felicito porque el triunfo es importante.

Nos despedimos, y yo me alejé pensando en la *debilidad* de las princesas.

Casualmente vino á servirme en calidad de mucamo un muchacho, toscano por mas señas, que antes lo habia hecho en casa de los príncipes.

Una de esas mañanas de buen humor en que se le permite al sirviente ciertas confianzas, me habló de aquellos.

—Y díme,—le pregunté,—es cierto que mi amigo L... llegó á ser el querido de tu antigua señora?

—Yo puedo dar fé. El señor me permite que le cuente...

—No olvides la discrecion.

—No, señor; el señorito L... supo comprármela á buen precio. Era visita diaría de la casa, pero le estaba prohibido hacerlo mientras el señor no estuviese. Es decir, se nos habia prohibido á nosotros dejarlo entrar mientras durase la ausencia del señor. Por mi parte hubiese roto la consigna; pero el portero era inexpugnable.

—Cárlos,—me dijo una noche mientras se disponía á salir,—si viene el caballero L... lo haces pasar, que yo volveré en seguida.

Acompañándolo hasta la puerta, oí que le dió la misma órden al portero; pero lo que mas me estrañó fué la direccion dada al cochero:

—Al teatro!

Al teatro, y nos había dicho que volvia en seguida.

No se hizo esperar mucho tiempo el señorito L...

—Está?—le preguntó al portero, que no le dejó concluir:

—Puede Vd. pasar adelante, que el señor principe volverá en seguida.

Yo lo aguardaba en el último tramo de la escalera.

—¿No está tu amo?—me preguntó.

—No está, señor,—le contesté sonriendo significativamente;—pero puede Vd. pasar libremente...

—Volverá pronto?

—Ha dicho que sí; pero creo que ha ido al teatro.

—Ah!

—Entre Vd., señor, entre Vd.; la señora está sola y...

El señorito L... penetró rápidamente á la sala. Yo aguardé allí por si algo ocurria...

—Y para que no se olvidara de la propina.

—Ah, señor, hay pocos hombres en el mundo como el señorito L...

—Adelante.

—Pasaron dos horas, señor, cuando el señorito L... salió... Venia conmovido, señor, muy conmovido. Con el sombrero echado hácia la cara. Me alargó un paquete de billetes diciéndome: Discrecion, Cárlos, que estas citas han de tener lugar con alguna frecuencia,—y se fué.

El príncipe volvió á las doce. No nos hizo pregunta alguna y se fué en derechura á la habitacion de la princesa. Juntamente al lado de esa habitacion habia un cuartito vacio. Curioso por saber cómo se le presentaria la señora princesa, me fuí á él y pude escuchar...

—Sigue.

—Cómo,—le dijo ella, que ya se encontraba en el lecho, has abandonado tu puesto sin decirme nada... has levantado la órden de que L... no entrase mientras no estuvieses... ¡Esto es una gran barbaridad!

—Ha venido?—preguntó el príncipe, sentándose á los piés de la cama.

—Sí, estúpido, ha venido.

—Y te habrás resistido?

—Como para resistirse venia. Despues de tantas promesas como le he tenido que hacer la resistencia hubiese sido insensata. Por tu culpa vamos á perder ese hombre.

—He obrado como debia. Te seré franco.

—Qué?

—Esta tarde me lo encontré en la calle. Salia del Banco é iba contando una gruesa suma de billetes de Banco.

Antes de que suba á su carruaje me le apersono y rodeando hábilmente la conversacion, le digo que me hallo en apuros y que necesito veinte mil francos. Con el mayor desprendimiento me los ofrece y... aquí están.

—Oh!—esclamó la princesa, saltando de la eama y apoderándose de los billetes,—me lo hubieras dicho ántes...

—Seguiré siéndote franco: pensaba marcharme con ese dinero; pero despues he reflexionado, y veo que es imposible encontrar una socia como tú...

—Estúpido, — dijo la princesa, guardando los billetes debajo de la almohada.

—Para darme los aires de un cumplido caballero,—prosiguió el príncipe—le indiqué que pasara á la noche por casa para firmarle una letra, mientras recibiamos fondos...

—De nuestro banquero de Paris?... agregó la princesa riendo.

—Justo.

—Y qué te contestó?

—Iré; pero no con ese objeto, sino con el de saludar á la señora,—dijo.

—Era, como tú comprendes, una indirecta que yo tomé al pié de la letra dejándole el campo libre y evitando todo tropiezo...

—Pobrecito!—dijo la princesa,—bien caro ha pagado su gusto. Si supiera lo poco que valia en Paris...

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon.—*Compañía Lírica Italiana*—Empresa A. FERRARI.

Ultima funcion—Martes 12 del corriente gran funcion extraordinaria con la Opera en 5 actos del maestro Boito

MEFISTOFELES

Eden Argentino—*Compañía Italiana de Operas Cómicas y Operetas.*—Empresa GOMEZ y Cª.

Martes 12 de Octubre.—Se pondrá en escena por tercera vez, la ópera en 3 actos del maestro Suppé titulada:

BOCCACCIO

179—CHACABUCO—179
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES
Y
ARTÍCULOS DE ELECTRO PLATA
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL

J. PENCO y Hno

181—CHACABUCO—181
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO
Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS
Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DIENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:
Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
d1 perm.

La Florida. —Gran romería, con bailes españoles, orquesta y gaita.
Todos los domingos y dias festivos.

Bijou Concert—Calle Moreno 252—Funcion todas las noches.- Compañia francesa—Orquesta de 15 profesores bajo la direccion del señor Roché.
Entrada general 30 centavos—A las 8 1|2 en punto.

Panorama de Buenos Aires.—Iluminacion Eléctrica - Efecto sorprendente.—Ilusion májica.
Desde hoy el Panorama será iluminado á luz eléctrica desde las 7 hasta las 10 p m.
Esposicion de dia de las 8 ant. á las 6 p. m.
Gran rebaja de precios.
Entrada de dia y de noche ps. 0,50.

AVISOS

Club de Gimnasia y **Esgrima** — Se avisa á los señores socios que la Asamblea ordinaria anual, para la eleccion de Tesorero y seis vocales en reemplazo de los salientes, tendrá lugar el lúnes 25 del corriente á las 8 p. m. en el local del Club, Cangallo 492.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1886. N° 371—o 10 v 25.

Ministerio de Hacienda Se previene que desde la fecha hasta nueva disposicion, los buques fletados para la costa Sud, Gobernacion del Territorio de Santa Cruz, necesitan un permiso especial del Ministerio de Hacienda para hacer sus operaciones de embarque y desembarque en aquel punto.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1886. — *A. Arcardini*, oficial mayor. X. X—s 16 v o 15.

Prefectura Marítima Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á cuatro botes que han sido recogidos por la Ayudantia de San Isidro perviniéndose que pasado dicho término se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.
Las dimensiones de dichas embarcaciones, son las que á continuacion se espresan:
Un bote de 4 m. 80 de eslora, 1 m. 70 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.
Un bote de 4 m. 10 de eslora, 1 m. 50 de manga, pintado todo blanco, sin nombre ni número.
Un bote de 3 m. 50 de eslora, 1 m. 40 de manga, pintado de verde, fondo colorado, sin nombre ni número.
Un bote de 3 m. 10 de eslora, 1 m. 30 de manga, pintado de verde, sin nombre ni nũmero. Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—P. A., *J. Goyena*, Ofici Mayor.
M. o4 v n31.

José A. Olmos ABOGADO.—Estudio Bolivar N° 5.
Domiciliado Lavalle 736. 3 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74, CALLE DE SUIPACHA, 74
SE TIÑE, SE LIMPIA
toda clase de ropa y géneros, se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRES Y NIÑOS
SUCURSALES
Chacabuco 178 y Paseo de Julio 754
N° 329.—s 3 v n 30

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93
Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:
Sobre depósito en cuenta corriente.............. 3 °/
« « á plazo de 60 dias y arriba..... 5 »
« « cuyo saldo pase de $ 200,000... 1 «
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000.............. 6 «
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante. 5 «
Id id en oro á 60 dias.............. 2 «
Id id id á 90 dias.............. 3 «

COBRA:
Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/o trimestral....... 7 °/o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/o.............. «
Por adelantos en cuenta corriente.............. 9
Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.
MARTIN A. MAXWELL, Secretario.
m1-perm.

L. M. BEASCOECHEA Hnos. y Cia.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA
SE E CARGAN
de la compra-venta y liquidacion de mercaderías en general, bienes raíces establecimientos de campo, haciendas
Y DE TODO ASUNTO COMERCIAL
Escritorio: Reconquista 158
N° 368.—o7 v n 7

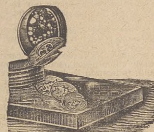

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y GRABADOR SOBRE MADERA
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

CONSULTORIO MÉDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES
DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES
414—Victoria—414
(ALTOS)
ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—
Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE SANTA FÉ
(AGENTES UNIDOS)
Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En el Rosario de Santa Fé, calle del Puerto N° 28 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y que se efectúa á las 11 de la mañana del dia

16 DE OCTUBRE DE 1886

PROGRAMA

1	de		20000 $ m/n.
1	»	1000	1000
2	»	500	1000
5	»	200	1000
8	»	100	800
20	»	50	1000
50	»	25	1250
151	»	20	3020
1062	»	15	15930
1300 suertes 12 millares			$ 45000
2 aproximaciones de		300 cada uno	600 m|n
6	»	200	1200
11 terminaciones	»	200	2200
10			4000

El billete entero vale 5 ps. m|n y el quinto 1 nacional.
La empresa tiene un depósito de 80.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
NOTA—En Noviembre próximo se jugará una loteria con el premio mayor de ps 50.000 nacionales y su programa es: 1300 suertes en 12 millares. Hay además ocho aproximaciones: dos de 750 nacionales y seis de 500: tambien once terminaciones con 500 nacionales cada una.
N° 361—o 3 v31

Departamento DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION—*Licitacion*
En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de un puente sobre el arroyo de la Vírgen en la ciudad de la Paz (Provincia de Entre Rios) con arreglo á los planos, especificaciones y presupuesto preparados por el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre Rios en el Paraná,
Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional de la cantidad de ps 160 m|n.
En las propuestas deberán indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras, en moneda nacional.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 3 de Noviembre del corriente año á las tres p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.—Octubre 3 de 1886.
N.—o 6 v n 3.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Setiembre próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 26 del corriente.
Buenos Aires, Octubre 8 de 1886.
El Habilitado.
Q. -08 v 26

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

Chocolate A. Godet
perm.

REMATES

LUIS M. GARCIA Y Ca
JUDICIAL
EN NUESTRA CASA
99--DEFENSA--99
Por órden del señor Juez de Comercio Doctor Don Gabriel Lársen del Castaño
Y
COMO PERTENECIENTE
AL CONCURSO
DE D. C. W. LOCHORE y Ca
EL MIÉRCOLES 13 DEL C'TE.
A LAS 12 EN PUNTO
Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Comercio doctor Lársen del Castaño, 19 cascos pintura en pasta con 5462 kilos, y 20 cuñetes azarcan con 920 kilos.
AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DE VARIOS
Artículos de bazar, joyería, etc.
N° 366.—o 7 v 13.

VICENTE HOYO Y CA
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
DE LA CASA CALLE DE SAN JOSÉ, NÚM. 372, ENTRE LAS DE INDEPENDENCIA Y CHILE, PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE D. JOSÉ ONETO
A PEDIDO DEL CÓNSUL GENERAL DE ITALIA Y ÓRDEN DEL SR. JUEZ DOCTOR MOLINA ARROTEA
CALLE EMPEDRADA Y CON GAS
BUENA OCASION
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 2357 M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 10 metros 83 centimetros de frente al Oeste por 9 metros 10 centímetros de fondo, teniendo 2 piezas de material con tirantes de madera dura, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra hamburguesa y demás comodidades.
Para mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. RR—Stbre. 10—v. o. 18.

POR LOS MISMOS
EN LA CAPITAL
JUDICIAL
De la casa calle de Santiago del Estero, núm. 409, entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á la testamentaria de D. José Oneto
A pedido del Sr. Cónsul General de Italia y órden del señor Juez doctor Molina Arrotea
CALLE EMPEDRADA Y CON TRAMWAY
LINDA PICHINCHA
BASE DE VENTA
2|3 PARTES PS. 4668 58 CTS. M|N
El dia lunes 18 de Octubre á las cuatro y media de la tarde, venderemos en público remate, al contado y con la base establecida, esta propiedad edificada en un terreno compuesto de 8 metros 45 centímetros de frente ál Este por 26 metros 33 centímetros de fondo (formando una superficie de 222 metros 48 centímetros cuadrados), teniendo 4 buenas piezas, 2 ventanas á la calle, cocina, letrinas, pozo, vereda de piedra Hamburguesa y demás comodidades.
Titulos garantido
Para otros detalles á nuestro escritorio, Victoria 31, pieza 6. SS—Stbre. 10—v, o. 18

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
¡EN LA CAPITAL!
DE LA
GRAN PROPIEDAD AL SUD
CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO, NS. 829 AL 839
Perteneciente á la testamentaría de D. José Ignacio Eizaguirre y órden del Sr. Juez Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
GRAN TERRENO Y EDIFICIO
FRENTE: 47 varas 40 cents por 102 varas 75 cents de fondo
EDIFICIO DE 3 CUERPOS
38 habitaciones, cocinas, letrinas, etc.
ESPLÉNDIDA OCASION
BASE DE VENTA PS. 30|000 MN.
ALERTA ESPECULADORES
El lúnes 8 de Noviembre á las cinco en punto de la tarde, venderemos en público remate y por órden judicial, esta gran propiedad edificada en un terreno compuesto de 41 metros 04 cts. de frente al Este por 84 metros 39 cts. de fondo; teniendo como edificio 38 habitaciones, cocinas, letrinas, pozos, sumideros, 9 ventanas á la calle, techos de azotea, teja francesa y zinc, cielos rasos de yeso y madera, pisos de baldosa y madera, árboles frutales y parrales con zarzo de hierro y demas comodidades.
TITULOS GARANTIDOS
Nota.—Invitamos á los especuladores y demás personas que deseen adquirir una gran propiedad, visiten esta, pues las condiciones de venta ofrecen una oportunidad para hacer un espléndido negocio.
Por otros datos á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.
L—O3 v N8

FRANCISCO WRIGHT
JUDICIAL
DE LOS LUJOSÍSIMOS
Y
ELEGANTES MUEBLES,
QUE ADORNAN
la casa calle de Montevideo núm. 434 (altos)
El Lunes 18 de Octubre á la 1 del dia
Por órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, y por ejecucion seguida por D. F. Buloi, procederé á la venta en remate público de los lujosísimos muebles que adornan la casa calle de Montevideo n° 434 (altos), y cuyo detalle es el siguiente:
SALA
Un riquísimo piano de jacarandá, pierna de calzon, fabricante Schiedmayer, un sofá, dos sillones y seis sillas de jacarandá, estilo Luis XVI, forrados con raso color Vandick, tiras de terciopelo floreado y las fundas correspondientes. Un sofá forrado en raso color Vandick, tiras de terciopelo de color, con fundas; cuatro sillas doradas, asiento de terciopelo veneciano, con fundas; dos galerías elegantes; doradas, con sus brazos correspondientes; dos cenefas de raso color Vandick con guardas de felpa, ricas cortinas largas de raso, colchadas y forradas en satiné. Un par cortinas blancas bordadas, dos parteres raso de seda Vandick, adornos, bronces, ricos cuadros, espejos, etc., etc.
ANTE SALA
Un sofá, dos sillones y cuatro sillas forradas con rico género de lana y seda y guarniciones de felpa, con fundas. Dos galerías de fantasía, cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda con guardas de felpa, forradas en satiné; dos ricas cortinas blancas grandes y dos chicas para puerta, de seda.
DORMITORIO
Dos ricos roperos con espejos «bizuté», dos mesas de noche, un espléndido lavatorio con espejo y piedra mármol. una preciosa mesa de toilet y un rico docel de jacarandá.
COMEDOR
Un aparador de roble con cristales bizuté, sin lustrar, una mesa de trinchar, una mesa de comedor de seis tablas, un sofá, doce sillas de nogal, asiento y respaldo de esterilla, dos galerias de roble con cenefas lisas, cortinas largas de género de lana y seda, forradas en satiné con brazos y agarraderas é infinidad de otros muebles que seria largo detallarlos. La venta será al contado y los compradores se recibirán de los muebles y objetos en seguida de concluido el remate. N° 372—O10 v18

BULLRICH & Cª

JUDICIAL

DE UNA MAGNÍFICA CHACRA

EN EL PARTIDO DE

BARRACAS AL SUD

CUARTEL CUARTO

perteneciente á la testamentaría del señor D. Laureano Ramirez

66 CUADRAS CUADRADAS

DIVIDIDAS EN 2 LOTES

TASACION

PS 413.33 MONEDA NACIONAL

CADA CUADRA

2[3 partes ps. 275.55 moneda nacional cada cuadra

EL JUEVES 28 DE OCTUBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA, ALSINA NÚMERO 78

Remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos, siempre que esceda de las 2[3 partes de la tasacion, y como perteneciente á la testamentaría arriba mencionada, la magnífica chacra situada en el cuartel cuarto del partido de Barracas al Sud, dividida en dos lotes de la manera siguiente:

1º lote—Se compone de 56 cuadras cuadradas, las cuales tienen un contrato de arrendamiento que hay que respetar, que vence á fines del año 1887.

2º lote—Se compone de 10 cuadras cuadradas, las que no tienen contrato ninguno.

Los linderos de toda la chacra son los siguientes: Ignacio Correa, Petrona Ramirez de Peñalva, Manuela Ramirez, Manuel Ocantos y Guillermo Calvera.

La posicion de esta chacra es inmejorable, pues está situada á un paso de Buenos Aires y la tasacion es sumamente baja.

El espediente testamentario tramita por la Secretaria del Sr. Lacasa. Para ver el plano y otros informes dirigirse á nuestro escritorio, Alsina nº 78.

J—s24 vo28

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

MAGNÍFICA ESQUINA

ALTOS Y BAJOS

Calle de Belgrano núms. 552 al 556 y Santiago del Estero núms. 187, 189

POR DIVISION DE CONDOMINIO

AD CORPUS

BASE DE VENTA

pesos 25.000 m[n.

El Mártes 2 de Noviembre á las 4 de la tarde

Remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Molina Arrotea con la base arriba señalada y perteneciente á la señora doña Carolina Lebo de Blanco, por division de condominio, la magnifica esquina Belgrano y Santiago del Estero, compuesta como sigue.

El terreno mide 15 varas 20 cent. de frente al Norte por 26 varas 75 cent. de frente al Sud y frente al Este.

La planta baja del edificio está actualmente ocupada por una tienda y consta de tres grandes salones y una galeria. El piso alto con su entrada y escalera de mármol, se compone de una sala, una antesala y un comedor, un escritorio independiente y dos lindos dormitorios, una gran galeria al frente y otra galeria interior; cocina, cuarto de baño, dos cuartitos altos y dos chicos para sirvientes, letrina, etc., todo pisos de baldosas, cielos razos de yeso y buenas puertas y demás comodidades necesarias.

El edificio es perfectamente bien construido, con buenos materiales y puede ser visitado todos los dias.

El espediente tramita por la Secretaría del señor Reynal O'Connor, donde podrán verlo los interesados, y por otros detalles á nuestra casa, Alsina Nº 78.

J.—s29 v n 2.

BOLLINI Y MURO

Remate nº 1589

JUDICIAL

LINDISIMA PROPIEDAD

CALLE MONTEVIDEO Nº 477

ENTRE CÓRDOBA Y PARAGUAY

SITUACIOM INMEJORABLE

Edificio sólido y moderno

BASE DE VENTA

8,933 PS 94 CENT.

Por órden del Sr. Juez Dr. Luis Sauce

EL VIERNES 22 OCTUBRE

á las cuatro p. m.

[TITULOS GARANTIDOS]

El dia indicado venderemos en remate público la propiedad espresada por órden del señor Juez de 1.ª Instancia de la Capital de la República doctor don Luis Sauce y como perteneciente á la testamentaría de don Santiago Grondona y Luisa Barrabino y cuya situacion es en la calle Montevideo núm. 477, compuesto su edificio de 8 piezas, pisos de tabla cielorasos de yeso y empapelados, paredes, pinturas al fresco, puertas de pino, patios embaldosados, gas, pozo, cocina, letrina, resumidero, todo rebocado en cal, el frente en Portland, parral con zarzo de fierro umbrales de mármol, puerta á la calle de cedro, etc.

El terreno mide 10 metros de frente al O. por 39 mts con 40 cent. de fondo al E., formando un martillo á su favor en el fondo de 10 met. 40 cent. de E. á O. por 80 cent. de N. á S.

LA BASE ES MUY BAJA

Por mas datos ocurrir á nuestra casa Bolivar 85 y por ver el espediente ocurrir á la escribania del señor Raggio. A. s18 v o22,

---

FRANCISCO CONSTENLA

JUDICIAL

De todas las existencias

MUEBLES Y ARMAZONES

DE LA

JUGUETERIA CALLE ESMERALDA

ESQUINA DE CORRIENTES

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA SECCION 3ª

D. OTTO E. RECKE

Y por cuenta de quien corresponda

El Lúnes 4 de Octubre á las 12 del dia, venderenos gran cantidad de juguetes finos, lozas, cristales, adornos, chiches, etc., etc., y el gran armazon y mostradores, cañería de gas, etc., etc., que esisten en la dicha casa. K.—s 3 v o 12

ANTONIO ZUNINI

JUDICIAL

LOCAL CODICIADO AL NORTE

Calle Cerrito núm. 522, á cuadra y media de la plaza Libertad y á otra cuadra y media de los grandes palacios de los señores Alvear, Dr. Tedin y otros.

TRAMWAY A LA PUERTA

Tasacion pesos 14,630 moneda nacional

Base de venta ps. 9,753 30 m[n.

El domingo 17 de Octubre á las 4 de la tarde, remataré por órden de los herederos de la sucesion de Dª Angela Levaggi de Bianchi y autorizacion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Molina Arrotea, esta magníficu y bien situada propiedad, tasada en todos sus ramos por el ingeniero civil D. Manuel J. Correa en la insignificante suma arriba indicada.

El terreno mide 8 metros 60 centímetros de frente al Este, por 43 metros 20 centímetros de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, algibe, sumidero, todo de excelentes materiales y en el primer patio un gran parral.

¡Ojo! pues, capitalistas, á esta pichincha!

Para mas pormenores al rematador, calle Rivadavia núm. 550. Nº. 341—s 17 v o 17.

JOSE SEGARRA

JUDICIAL

SITUACION INMEJORABLE

EN EL

CENTRO DE LA CIUDAD

Calle Piedad 318 á 322

BASE

PS 16.717,50 CTS M[N

SOBRE TASACION ANTIGUA; HOY VALE TRES VECES MAS.

EL JUEVES 4 DE NOVIEMBRE

A LAS 4 DE LA TARDE

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea, venderé en remate público y dinero de contado, la valiosa propiedad mencionada, perteneciente á la testamentnria de D. José Martinez, edificada en terreno de 6 metros 35 centímetros de frente á la calle Piedad, por 27 metros de fondo.—En el costado O., á los 18 metros y 50 centímetros de la línea de la calle, tiene un martillo á favor del 1 metro 35 centímetros, que continúa hasta la línea del fondo Sud, el que viene á tener 7 metros y 70 centímetros.

El edificio se compone de cinco habitaciones; tiene dos patios y dos zaguanes, sumideros y demás comodidades. Está espléndida propiedad produce actualmente 103 ps. 50 centavos m[n de renta, y reconoce un contrato de arrendamiento, al que le faltan dos años mas ó ménos para terminar.

Escuso recomendar esta valiosa propiedad, pues por su situacion y demás condiciones, está recomendada por si misma, y puede dar una renta de 20 [°/..

NOTA—Por mas informes, á mi casa 124 Bolivar, ó á la Secretaria del Dr. Casabal, en el Cabildo.

El comprador entregará pesos 500 m[n. de seña, en el acto de firmar el boleto de compra-venta.

Nº 357—o1º vn4.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y ✱ y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 20 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/o de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé fono Bell—PEDRO RISSO. Agente.—Cuyo y Reconquista

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

[f1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre Mendoza y Santa Rosa de los Andes (Chile).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 8 de Noviembre á las 3 p. m.

El proponente que obtenga este servicio contraerá la obligacion de conducir toda la correspondencia que le entreguen las Administtaciones Chilena y Argentina, cualquiera que sea su peso y volúmen.

R—o9 v n8. *Arturo Seguí*, Oficial 2º.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo seis viajes redondos semanales entre Ayacucho y Lobería.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 7 de Noviembre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. N.—o 6 v n 7.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio entre 9 de Julio y Bolivar.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 5 de Noviembre á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. O.—o 6 v n 5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo quince viajes redondos mensuales de Cachari á Tapalqué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Y. Y.—18 s v o 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal: Rio IV á Achiras (Córdoba), Estanzuela, Renca San Pablo, Capilla de Dolores y Santa Rosa (San Luis) y termine en la Villa de Dolores en San Javier (Córdoba).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba, el dia 29 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. I.—s28 v o 29.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios en la primera línea, dos semanales en la 2ª y dos semanales en la ercera.

1ª línea—De San Cárlos á la Estacion del ferro-carril.

2ª » — » » » á Coronda pasando por Oroño y Gessler.

3ª » —San Cárlos á San Martin.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 22 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General E.—s 21 v o22.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo un viaje redondo diariamente á San Lorenzo y un viaje redondo semanal á las otras Colonias durante los meses de Abril á Setiembre y dos en los meses de Octubre á Mayo desde Rosario á San Lorenzo, Jesús Maria, Santa Teresa, San Genaro y Sarguia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion del Rosario el dia 19 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—s 18 v o 19.

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de transporte de la correspondencia por Mensajerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la ciudad de Salta y el pueblo de Cafayate pasando por Cerrillos, R. de Lerma, Chicoana, Puerta de Diaz, La Viña, Guachipas, y Las Conchas.

En aquellos meses que por causa de las lluvias y crecientes de los rios no pudieran las mensajerias hacer el viaje en su totalidad, lo harán hasta la Viña y por correo á caballo hasta Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador, abonado indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntosestremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 15 de Octubre á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B. B.— a 31 v o15

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Maria Ricci de Lanatta**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1886.—Por el Secretario, *Narciso T. Iñarra —Saturnino Garcia.*

Nº 373—o12 v n10.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr Martin Bustos, se hace saber por el término de quince dias á **Don Santiago Revello**, comprador de varios lotes de terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Rocende, el siguiente decreto: — Buenos Aires, Setiembre 11 de 1886.—Por lo que resulta del precedente certificado, téngase por desistido á D Santiago Revello de la compra por él efectuada en esta testamentaria, bajo las responsabilidades establecidas por el artículo 519 del Código de Procedimientos —Bustos. —Ante mi: *Saturnino Garcia*, Secretario.

Nº 369—O8 v22

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Guillermo Hansen** á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 2 de 1886.—*Manuel Lacasa*, Secretario.

Nº 367—o9 vn6.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Martin Durau**, y especialmente á sus hijos mayores D, Emeterio Martiu, Anita, Corina, Juana, Edelmira, Saturnino, Adolfo, Casimira, Julian, Julio, Juliana, Mercedes y Florentina Matilde Durau, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar y los espresados hijos de nombrarles defensor de ausentes en caso de no comparecer.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*N. Reynal O'Connor*, Cabildo.

Nº 364—o6 vn4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Agustin Vicente Astengo**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1886.—*José Agustin Novaro*, Secretario.

Nº 356—o1º v30.

Juzgado de Paz de la Seccion 3ª.

Por el presente se cita llama y emplaza á **Don Juan C. Almandos**, para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por si ó por apoderado á contestar la demanda que le ha interpuesto el Dr. Rafael Peña por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Otto E Recke*, Juez de Paz.

Nº 355—o1º v15.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiente de **Don Estévan Garcia**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1886.—*Adolfo Lamarque*, Secretario. Oficina Bolivar 21, Cabildo.

Nº 354—s29 v o28.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Lauro Galindes**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1886.—*Abel Miranda*, Secretario.

Nº 352—s26 vo25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Josefa Silva de Lopez** ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1886.—*José Agustin Novaro*.—Secretario.

Nº 351—s 25 v o 24.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Dª Segundina Pourtal é de Gomez**, á fin de que, sea como herederos o arreedores comparezcan dentro de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1886.—*Manuel Lecasa*, Secretario.

Nº 348.—s 23 v o 22.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á **Don José Prudencio Visuara** ó á sus herederos durante el término de cinco dias, que Doña Eudogia Casabal se ha presentado ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe solicitando testimonio de la escritura de compra-venta celebrada entre el espresado Visuara y Don José Barragan con fecha nueve de Junio de mil ochocientos veinte ante el Escribano *Don Juan José Rocha*.—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1886.

Nº 347—s 19 v o 23.